Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

v. an Ant.º Hidalgo de Quinsana
v. Xpvl. Vaez de ... Miña
v. Sebastian Alonso de Vega
D. Nal.º Consejero Marin Regidor de Grand.
Jn.º Marin Ortiz ... Moreo
Lcdo. ... Muñoz de Atacosta Reg.or
v. Juan de ... Xpobal Lopez Muñoz
Reg.or comis.º ... a este ayuntamiento. La comision
que a ayer se le entrego para que la llevara
a el letrado de la ciud. con su parecer que a de
dellos que a de responder la ciud. y abien-
dolo bisto mandaron se ponga en este
... de la dha comision y dho parecer que
lo que la ciud. ... de ... de la dha
... el Sr. D. Fran.co ...
... se de ... a la ciud. ... como
se sigue.

v. Ill.do Don Sebastian Ynfante del Consejo
de su Mag. oydor en la real chancilleria
de la ciud. de Granada correg.or y justicia ma-
yor ... y superintendente general para
el ... a ... y cobranza del servicio
y beneficio de las sargentias de ... pro-
... para la campaña deste presente año
... de cedulas particulares de
... de catorce de marco del año pasado
de mill y seiscientos y cinquenta y seis y de ... una
de ... de hebrero pasado deste presente
año que su tenor a la letra una en pos
de otra dicen como se sigue.

v. El Rey = D. Sebastian Ynfante oydor
de mi chancilleria que reside en la
ciudad de Granada el estado de las cosas
de Cataluña y el ... que el enemigo
... de salir en campaña
de que con brevedad se trate de ...